

## **CMF impulsa simplificación regulatoria en el mercado asegurador: menos burocracia, mayor eficiencia**



**Boletín N°:**



Abr 28, 2026



CHILE

El 20 de abril de 2026, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) dio un paso relevante en la modernización del marco regulatorio del sector seguros en Chile, al publicar en consulta pública una propuesta normativa orientada a simplificar exigencias, mejorar la certeza jurídica y optimizar los procesos de cumplimiento.

La iniciativa, abierta a comentarios por un plazo de cuatro semanas, se inserta en una estrategia más amplia del regulador: adaptar la normativa a la evolución del mercado, incorporar mejores prácticas internacionales y corregir ineficiencias detectadas en la supervisión.

Un cambio de enfoque: de la formalidad a la eficiencia

El eje central de la propuesta es claro: reducir cargas administrativas innecesarias sin debilitar los estándares de supervisión. En lugar de aumentar exigencias, la CMF apunta a hacer más eficiente el cumplimiento regulatorio, eliminando duplicidades y modernizando los mecanismos de comunicación.

Este enfoque refleja una tendencia creciente en regulación financiera: pasar desde un modelo intensivo en formalidades hacia uno más ágil, basado en información disponible y supervisión efectiva.

Cambios clave en la propuesta

Uno de los aspectos más relevantes es la modificación en la forma en que la CMF comunica información crítica para el mercado.

Hasta ahora, indicadores como el Vector de Tasa de Descuento (VTD), la Tasa de Mercado (TM), la Unidad de Seguro Reajutable (USR) y la Tasa de Interés de Actualización (TAA) se difundían mediante oficios formales. La propuesta elimina estos mecanismos y establece que dicha información será publicada directamente en el sitio web institucional.

Este cambio no es menor: implica una transición hacia canales más dinámicos y accesibles, reduciendo tiempos y formalidades innecesarias.

Menos duplicidad de información

La propuesta también aborda un problema recurrente en la regulación: la exigencia de remitir información que el propio regulador ya posee.

En esta línea, se plantea modificar la Norma de Carácter General N°139 para eliminar la obligación de enviar copia protocolizada del poder otorgado al representante legal en Chile de reaseguradores extranjeros. En adelante, esta información deberá estar disponible en las compañías, pero no será necesario remitirla de forma sistemática.

Asimismo, se propone derogar la obligación de que las aseguradoras y reaseguradoras envíen nóminas de personas facultadas, copias de escrituras públicas de poderes y registros de firmas de sus representantes legales.

El mensaje es claro: si la información ya está en poder de la CMF, no tiene sentido exigir su reenvío.

#### Impacto para la industria

De implementarse, estos cambios podrían generar beneficios concretos para el mercado asegurador:

Reducción de costos operativos, al disminuir cargas administrativas

Mayor agilidad en procesos internos, especialmente en áreas legales y de cumplimiento

Mejor acceso a información clave, al centralizar su publicación en plataformas digitales

Mayor claridad regulatoria, al eliminar prácticas redundantes

En un sector altamente regulado como el asegurador, este tipo de ajustes puede tener un impacto significativo en la eficiencia global de las compañías.

#### Un proceso abierto al mercado

La Comisión para el Mercado Financiero ha puesto a disposición del público tanto el texto de la propuesta como un informe normativo explicativo, invitando a los distintos actores del mercado a participar activamente en el proceso.

Este enfoque participativo no solo fortalece la legitimidad de la regulación, sino que también permite recoger visiones prácticas desde la industria, clave para una implementación efectiva.

#### Regulación más moderna

La propuesta de la CMF marca un avance hacia una regulación más moderna, eficiente y alineada con las necesidades reales del mercado asegurador. No se trata de desregular, sino de regular mejor: con menos burocracia, más claridad y un uso más inteligente de la información.

---

### Fuente

Fuente: Seguro Vision

**Enlace:**

<https://www.segurovision.com/post/cm-f-impulsa-simplificaci%C3%B3n-regulatoria-en-el-mercado-asegurador-menos-burocracia-mayor-eficiencia>